

Colombia, país informal

*Marta Luz Henao**

Antes de ser acuñado el término informal, la teoría dualista del desarrollo, basada en trabajos de Lewis (1954), señalaba que en el sector urbano de los países en desarrollo podían distinguirse claramente dos sectores: uno moderno de alta productividad y con altos ingresos y otro denominado "tradicional" o "marginal", de baja productividad y bajos ingresos, donde se localizaba la pobreza urbana.

En 1972, la OIT acuñó el término informal. Pero, al igual que el término "marginalidad", el "informal" siguió siendo sinónimo de atraso y pobreza, manteniéndose la teoría dualista. Luego empezaron a distinguirse matices dentro del sector informal y a aceptarse la estrecha conexión entre éste y el sector moderno. El sector informal es un gran "saco" donde conviven el empleo precario y la pobreza, junto con pequeños negocios exitosos, con ingresos relativamente altos y posibilidad de crecimiento, que se convierten en una alternativa al empleo asalariado. Ambos tipos de informalidad se caracterizan por tener formas de producción artesanal, de pequeña escala, de carácter descentralizado, con relaciones laborales no capitalistas o

no plenamente capitalistas, además de su "alegalidad": ni el subsector precario ni los pequeños negocios exitosos cumplen las normas del código laboral, tampoco las reglamentaciones urbanas de localización y legalización, y generalmente no afilian a sus trabajadores a la seguridad social.

I. EL TAMAÑO DE LA INFORMALIDAD

En la mayoría de los países en desarrollo, la informalidad urbana es un fenómeno bastante extendido. En América Latina, alrededor del 50% de la fuerza laboral es informal. En Colombia (ver Cuadro 1), la informalidad alcanza el 53.8% de la población trabajadora urbana. El 22% de los ocupados trabaja por cuenta propia, es decir, en empleos precarios que son, en su mayoría, un refugio de desempleados, el 20% son asalariados de las microempresas, el 6% son patronos de dichas microempresas. El servicio doméstico tiene un peso bajo y decreciente, producto de la mayor educación y formalización del empleo femenino en las últimas décadas.

Si se considera informales a los trabajadores que no poseen ningún tipo de seguridad social, se tiene un índice de informalidad del 48.6%, cifra inferior

* La autora era al momento de escribir este artículo investigadora de Fedesarrollo.

Cuadro 1. COMPOSICION DE LA FUERZA LABORAL POR POSICION OCUPACIONAL (%)

	Trabaja. por cuenta propia	Asalara. de las micro- empresas ^a	Patronos de micro- empresa	Servicio doméstico	Trabaja. familiares sin remuneración	Total de sector informal ^c	Trabaj. sin seguri- dad social	Asalaria. de las otras empresas ^b	Asalaria. del gobierno	Patronos de las otras empresas	Profe. y técnicos independ.	Memo empleo total
1984	23.1	18.6	4.3	6.0	3.0	55.1	52.0	31.2	11.3	0.8	1.7	3586528
1986	21.3	20.5	4.7	6.3	2.8	55.6	53.8	31.1	10.9	0.8	1.6	3886842
1988	22.0	21.1	5.6	5.6	2.6	57.0	52.7	30.0	10.3	0.9	1.7	4386232
1992	21.0	20.5	6.2	5.2	2.2	54.9	51.0	32.9	9.2	1.0	1.9	5087923
1994	22.1	20.0	6.1	4.3	1.2	53.7	48.6	34.7	8.6	1.0	2.0	5249584

^a 10 o menos trabajadores permanentes.

^b Más de 10 trabajadores permanentes.

^c Trabajadores por cuenta propia, no profesionales ni técnicos, asalariados y patronos de la microempresa, servicio doméstico y trabajadores familiares sin remuneración.

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares del Dane.

a la anterior debido a que algunos informales incluidos en la definición anterior están afiliados al sistema de seguridad social.

II. INFORMALIDAD EN DESCENSO

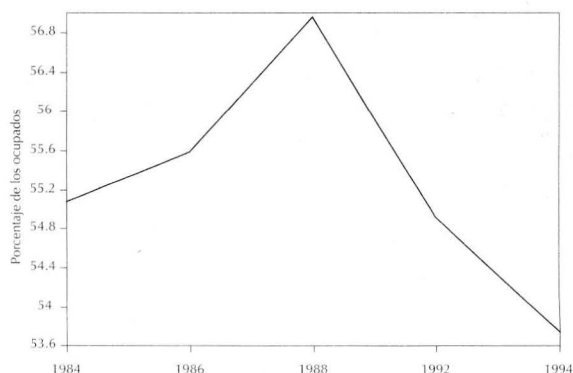
En Colombia apenas empezó a medirse oficialmente la informalidad cada 2 años a partir de junio de 1984. Antes, sólo hay un cálculo de Francois Bourguignon para 1974 que sugiere que entonces la informalidad era posiblemente 53.5% (Bourguignon calculó 45.5% sin incluir a los ocupados en empresas de 6 a 10 trabajadores).

Se sabe con certeza que la informalidad urbana en Colombia creció hasta 1988 y luego registró una disminución importante (ver Gráfico 1). Las catastróficas predicciones que se hacían a causa de la apertura económica no se cumplieron, posiblemente debido a la flexibilización del mercado laboral por la implementación de la Ley 50 de 1990. La posibilidad de hacer contratos a término fijo por períodos cortos y la eliminación de la doble retroactividad de las cesantías permitieron que el empleo en la industria no disminuyera con la apertura (Lora y Henao, 1995). Igual debió ocurrir

con el comercio y los servicios. Para las siete principales ciudades, la tasa de informalidad, que había crecido entre 1984 y 1988 de 53% a 57%, cayó a 54.8% en 1994.

La informalidad, medida por la afiliación a la seguridad social, ha sido más estable. Fluctuó alrededor del 52% entre 1984 y 1992. En 1994 descendió a 48.6%. Este descenso podría ser efecto de los

Gráfico 1. TASA DE INFORMALIDAD (%)



Fuente: Dane, Encuestas de Hogares en siete áreas metropolitanas.

cambios introducidos por la Ley 100 de 1993 que reformó el sistema de pensiones y salud, pero esta hipótesis aún está por probar.

III. RETOS

Dentro del sector informal conviven dos subsectores diferentes; en consecuencia, cada uno de ellos requiere de políticas diferentes. Para el subsector precario, donde están incluidos buena parte de los cuenta propia y el servicio doméstico, la única salida es la creación de empleos en el sector moderno. Sin embargo, dicho logro es bastante

difícil de alcanzar con los altos costos laborales que hoy soportan los empresarios. Es indispensable que el gobierno rebaje los altos impuestos a la nómina, única vía para incentivar la creación de empleo formal.

Las microempresas con posibilidad de crecimiento requieren crédito no subsidiado pero oportuno y abundante. El crédito subsidiado difícilmente llega a quienes más lo necesitan. Otra política esencial es el apoyo al desarrollo tecnológico para fortalecer los aumentos de calidad y de productividad para salir de la trampa de la informalidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Bourguignon, F. (1979), "Pobreza y dualismo en el sector urbano de las economías en desarrollo: el caso de Colombia", *Desarrollo y Sociedad*, No. 1.

Lewis, A. (1954), "Economic Development with Unlimited supplies of Labor". The Manchester School of Economic and Social Studies.

Lora, E. y Henao, M. L. (1995), "Efectos económicos y sociales de la legislación laboral", *Coyuntura Social* No. 13, noviembre.

López, H. Sierra, O. y Henao, M. L. (1987), "Sector informal: entronque económico y desconexión jurídica-política con la sociedad moderna" en Ocampo y Ramírez (eds), *El Problema Laboral Colombiano*, Informe de la Misión de Empleo.